TABLA DE CONTENIDO

Prólogo	XIII
Presentación	XVII
Prefacio	XXI
Estudio preliminar. El hecho imponible	XXV
ABREVIACIONES USADAS	XLVII
1. Introducción	1
 ¿Cómo saber si la norma antielusiva general contemplada Ley N° 20.780 es apropiada al sistema jurídico nacional? 	
3. El difícil punto de partida: la elusión	12
3.1. ¿Qué es elusión?	
3.2. ¿Qué no es elusión?	
3.2.1 La confusión de los regímenes reales co	
regimenes personales	19
3.2.2. El mero incumplimiento de la ley por part contribuyente	
3.2.3. Ignorancia del legislador respecto del l	hecho
3.2.4. Utilizar reglas creadas para fines recauda como normas antielusivas	torios
3.2.5. Confundir el éxito de las normas de foment	
elusión	
3.2.6. Usar espíritus ficticios de la ley para sostene existe elusión porque no se cumple o se des	er que vía el
propósito de la norma	con
elusión	
3.3. ¿Contamos con cifras oficiales confiables sobre el blema?	
3.3.1. ¿Dónde estará la brecha?	
3.4. El rol de la planificación tributaria	
3.4.1. La planificación tributaria agresiva	

4. El origen de	e la creen	cia en que la elusión tiene su causa en	
las formas j	urídicas: 1	a autonomía del derecho tributario y la	
integración o	le sus vací	os	45
		re la autonomía del derecho tributario en su influencia posterior	45
		and the second of the second o	50
		derecho tributario en Chile	
4.2.1.	9	ia entre integración y analogía	57
4.2.2.	_	ones prácticas de la integración en la ley nacional	58
	Caso 1.		50
	Caso 1.	narias para efectos del artículo 17 N° 13	
		de la LIR	60
	Caso 2.	La agencia de negocios y la Ley sobre	
		Impuesto a las Ventas y Servicios	61
	Caso 3.	Monedas de oro y el impuesto específico	
	2	de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y	
		Servicios	68
	Caso 4.	Momento en el cual quien encarga una obra se hace dueño de ella, y el bene-	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ficio del artículo 27 bis de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios	71
	Caso 5.	Las divisiones y fusiones de sociedades de responsabilidad limitada	73
	Caso 6.	La Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos	76
E I a interpreta	oión do lo	ley tributaria	84
-			04
		umida entre la disputa del método y la estado de derecho	84
-		no civil y el derecho fiscal alemán previo	0 1
J.1.1.		cación	86
5.1.2.		ollo del método jurídico	88
5.1.3.		amiento Tributario del Imperio Alemán y	\
		s particulares sobre interpretación frente	
	_	o común	91

5.2.	La inter	pretación	de la ley tributaria en Chile	101
	5.2.1	•	ocurrido con las lagunas de las leyes s en Chile?	108
	5.2.2	La interp	oretación de la ley tributaria en la juris-	
		-	a de nuestra Corte Suprema	109
	5.2.3.	Algunos	problemas para la interpretación de la ley	
		tributaria	en Chile	113
		Caso 1.	El artículo 107 de la Ley sobre Impuesto	
			a la Renta: uso impreciso del lenguaje	115
		Caso 2.	El inciso tercero del artículo 64 del	
			Código Tributario: Uso impreciso del	
			lenguaje	117
		Caso 3.	El artículo 69 del Código Tributario:	
			desconocimiento del derecho común	
			aplicable	118
		Caso 4.	Falta de prolijidad jurídica en la redac-	
			ción de la Ley N° 20.780	123
		Caso 5.	Reiteración de reglas generales en la	
			Ley N° 20.780	127
		Caso 6.	Problemas técnicos de la Ley N° 20.899 sobre simplificación del sistema de	
			tributación	128
5.3.	Aclarac	ión neces	aria: Interpretación, calificación y reca-	2
	lificació	ón		132
	5.3.1.	La calific	eación financiera o contable	140
	5.3.2.	La calific	eación económica	141
	5.3.3.	¿En qué i	momento se debe hacer la calificación tri-	
				144
1.5	5.3.4.	Casos de	calificación y recalificación	145
		Caso 1.	Licencias y cesiones del derecho pa-	
			trimonial de autor: calificación tribu-	
			taria ignorando las calificaciones del derecho común	146
		Caso 2.	Los programas computacionales frente	
			al impuesto adicional: calificación	
			conforme y en contra de la calificación	
			del derecho común	149

		Caso 3.	Las sociedades extranjeras de un solo	
			dueño: una recalificación que fracasó	153
		Caso 4.	Calificación de las operaciones de	
			crédito de dinero: uso del derecho	
			común aplicable	154
		Caso 5.	Los intereses del financiamiento del	
			activo fijo: calificación financiera	154
		Caso 6.	El leasing: calificación jurídica y	
			financiera, dependiendo de las circuns-	
			tancias	156
		Caso 7.	Calificación de la indemnización por	
			daño emergente: uso de una calificación	
			tomada de la doctrina	161
	5.3.5.	La calific	ación y la prueba	163
		5.3.5.1.	La prueba jurídica y la prueba contable	169
	*.	5.3.5.2.	Interpretación de los actos jurídicos y la	
			prueba	170
٠.		5.3.5.3.	El artículo 21 del Código Tributario	
			y las dificultades que su equivocada	
			interpretación provoca en materia de	
			prueba y fundamentación de los actos	
			administrativos	173
5.4.	Análisis	crítico d	e algunas interpretaciones de las leyes	
	tributari	as en Chil	e	184
	Caso 1.	El increm	nento de las devoluciones de impuestos:	
		interpreta	ción que considera el elemento his-	
		tórico		185
	Caso 2.	La exenci	ión del impuesto adicional de los libros	
		_	interpretación que considera el elemento	
			para salvar un error legislativo	188
	Caso 3.	Desnatura	alización del artículo 21 y el gasto ne-	
		cesario: in	nterpretación de errores legislativos	189
	Caso 4.	Las remu	uneraciones voluntarias y universales:	
		-	ción incompleta que ignora el elemento	
		histórico.		202

	Caso 5. El secreto empresarial: escondido a la vista de todos	209
٠.	Caso 6. Tributación de quienes no llevan contabilidad completa por diferencias del tipo de cambio de moneda extranjera: un resultado forzado y evidentemente injusto	213
6.	El abuso del derecho	215
	6.1. El abuso en el derecho europeo y en la Ordenanza Tributaria del Imperio Alemán6.2. El abuso del derecho en Chile	215 217
7.	El fraude a la ley	221
Ĭ	7.1. El fraude a la ley en la tradición jurídica europea7.2. La interpretación literal de la ley fiscal y el concepto de	221
	economía de opción	224
	7.3. La declaración de fraude en sede administrativa de la legislación española de 1963	225
	7.4. El fraude a la ley en Chile	226
8.	La nulidad a principios del siglo XX y la tributación de los ilícitos	229
	8.1. La nulidad y la tributación de los ilícitos en el derecho alemán	229
	8.2. La nulidad y la tributación de los ilícitos en Chile8.2.1. La impugnación de actos de gestión: una aberración	230
	creada a partir de la tributación de los ilícitos	235
9.	De la interpretación literal de la ley tributaria en el derecho anglosajón y de sus consecuencias: las doctrinas antielusivas	238
	9.1. El origen de las doctrinas antielusivas norteamericanas	239
	9.1.1. Breve explicación de las doctrinas antielusivas norteamericanas	243
	9.2. El Reino Unido, de la literalidad como derivado de la legalidad a la creación de normas antielusivas propias	245

9.3.	Incomp	atibilidad del sistema anglosajón con el nuestro	246
Vi en	9.3.1.	El principio de legalidad y la coherencia de la	
		política fiscal	247
	9.3.2.	El principio de inderogabilidad singular y cómo	
		se ejercen las facultades: importancia de las	
		circulares, resoluciones y oficios del director del	
		SII	249
	9.3.3.	La problemática relación entre la administración	
		fiscal y la judicatura: la jurisprudencia admi-	
		nistrativa no se inclina ante la jurisprudencia de	
		los tribunales	252
10 Lai	nternretae	ción de la ley según la supuesta realidad económica	
	-	a frente al derecho chileno	259
		ración del sistema nacional con el que sigue a la	
10.1	-	a realidad económica	261
10.2	•	primacía del fondo sobre la forma un aforismo	201
10.2	•	omo excusa para actuar de forma arbitraria?	264
10.2		ninistración fiscal chilena no suele considerar el	207
10.5		o fondo económico ¿quién se beneficia con ello?	267
		Las remuneraciones de los directores de sociedades	207
	Caso 1.	anónimas	268
	Coso 2	El cobro del IVA al agente retenedor, a pesar que	200
	Caso 2.	el sujeto pasivo original del impuesto lo recargó	271
	Cogo 3	La exención del impuesto de timbres y estampillas	2/1
	Caso 3.	en el financiamiento de las exportaciones	273
	Coso 4	La no presentación de la declaración jurada sobre	213
	Caso 4.	servicios prestados en el extranjero	274
	Caro 5	El uso de un defecto sin consecuencias tributarias	2/7
	Caso 5.	en la contabilización de inversiones para rechazar	
		el crédito de la Ley Austral	280
	Casa 6	Habitualidad en la venta de acciones por la sola	200
	Caso o.	mención en el objeto social	281
	Coco 7	Presunción de desembolso en la justificación de	201
	Caso 7.	inversiones por no anotar al margen de la escritura	
		matriz la posterior corrección de un error	283
	Caro	Actos fuera del objeto social	284
	Caso o.	Acios fucta uci objeto social	404

11. El anverso del problema: la desviación de poder	288
11.1. En el derecho europeo	288
11.2. En el derecho nacional	289
Caso 1. La regla de los gastos necesarios como tasación	
a la baja	294
Caso 2. La facultad de confrontar inventarios con auxilio	
de la fuerza pública dentro de una recopilación de	
antecedentes por delito tributario	297
Caso 3. La facultad de tasar a la baja dispuesta en el	
artículo 17 N° 8 inciso quinto de la LIR para	
casos diferentes de los ingresos no renta	299
12. Técnicas legislativas antielusión	302
12.1. Soluciones en el derecho comparado	302
12.1.1. Normas antielusivas específicas en el derecho	
comparado	306
12.2. Normas antielusivas específicas en nuestra legislación	309
12.2.1. ¿Podemos determinar con claridad todas las	
normas antielusivas específicas?	317
13. Presupuestos para la aplicación de una norma antielusiva	
general	321
13.1. El control judicial: Base indispensable para la aplicación	
de una normativa antielusiva general	322
13.1.1. Los roles del legislador y del poder judicial en la	344
redistribución de la riqueza	323
13.1.2. El problema de la inexistencia de un costo para la	323
administración por quebrar las reglas	329
	327
14. La acción de declaración judicial de elusión de la Ley	
N° 20.780	333
14.1. Vigencia de la regulación antielusiva general de la Ley	
N° 20.780	333
14.1.1. Vigencia de la regulación antielusiva general en	
la Ley N° 20.899	335

14.2. Análisis de la no	ormativa antielusiva general de la Ley	
N° 20.780		338
14.2.1. Nuevas n	ormas del Código Tributario	339
14.2.1.1.	Artículo 4° bis inciso 1°. Una regla	
	redundante respecto de principios y	
	normas generales	339
14.2.1.2.	Artículo 4° bis incisos 2° y 3°. La buena	
	fe y la presunción de validez de los actos	
	jurídicos. Repeticiones y confusiones	343
14.2.1.3.	Artículo 4° bis inciso 4°. Reiteración	
	del principio que consagra que una	
	regla general posterior no deroga a una	
	especial anterior	347
14.2.1.4.	Artículo 4° bis inciso final. Regla	
	especial de prueba que repite la regla	
	general de prueba	349
14.2.1.5.	Artículo 4° ter inciso 1°. La singular	
	definición de abuso	350
14.2.1.6.	Artículo 4° ter inciso 2°. Versión local	
	de la economía de opción	352
14.2.1.7.	Artículo 4° ter inciso final. El principio	
	de legalidad	355
14.2.1.8.	Artículo 4° quáter. ¿Es la elusión en la	
	Ley N° 20.780 la mera puesta en escena?	
	Breves notas sobre delitos tributarios y	
	la simulación	356
14.2.1.9.	Artículo 4° quinquies. La acción judicial	-
	del Servicio de Impuestos Internos, la	
	ilegalidad tolerada y los principios de	
	proporcionalidad y razonabilidad	370
14.2.1.10.	Artículo 26 bis. La consulta adminis-	
	trativa previa	374
	14.2.1.10.1. Modificación al artículo 26	
	bis. Repetición del derecho	
	constitucional de petición	
	y un golpe al principio de	
	protección de la confianza	071
	legítima	376

	14.2.1.11. Artículo 100 bis. La sanción a los involucrados en el diseño y la	
	planificación de la estrategia elusiva 14.2.1.11.1. Modificación artículo 100	379
	bis por la Ley N° 20.899	383
	14.2.2. Modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la	
	Renta	386
	14.2.2.1. Las presunciones de elusión incluidas en el artículo 14	386
	14.2.2.2. Los encargos fiduciarios y el fideicomiso anglosajón	390
15.	. Casos que correcta o incorrectamente han sido considerados	
	elusión en chile	400
	Caso 1. Utilidades acumuladas de terceros absorbidas por una	
	pérdida propia	401
	Caso 2. Compra de una sociedad con pérdidas tributarias para que absorba a una con utilidades acumuladas	406
	Caso 3. Los retiros en exceso y los establecimientos perma-	
	nentes	408
	Caso 4. Sociedad Inmobiliaria Bahía S.A. con SII ¿Error en la	
	acción por parte del Servicio de Impuestos Internos? Caso 5. Coca-Cola Embonor S.A. con SII: Entre el obiter dicta	414
	de la Corte Suprema y las declaraciones extra petita de	
	los tribunales de instancia	417
	Caso 6. ¿Elusión u optimización de los tributos? La venta corta	400
	de acciones y las patentes municipales	422
	Caso 7. El incumplimiento directo de la ley que estableció una definición judicial de elusión: venta de las acciones de	
	las sociedades Muñoz Hermanos	427
	Caso 8. ¿Elusión y gasto rechazado?: Caso de los depósitos	
	convenidos del grupo Keymarket	429
16.	Conclusiones	432
17	Bibliografía	438